

Los retos en la denominación de un tesoro sobre Ciencias de la Información y la Documentación

Catalina Naumis Peña

(Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información)
naumis@unam.mx

“En todo caso, sin el acompañamiento del discurso, la acción no sólo perdería su carácter revelador, sino también su sujeto... sólo se hace pertinente a través de la palabra hablada en la que se identifica como actor, anunciando lo que hace, lo que ha hecho y lo que intenta hacer” (Hannah Arendt, 2016, 27)

Introducción

El objetivo del presente trabajo es proponer una denominación representativa a un tesoro en lengua española sobre la disciplina bibliotecológica donde se estudian los fenómenos inherentes a ella relacionados con la organización y acceso a la información y el documento, la información como contenido y el documento como contenedor. El título que se asigne a la herramienta lingüística de indización y recuperación de la información constituye un reto porque, desde el punto de vista terminológico, es la superestructura que determina el esquema al que se adapta el tesoro. Es el primer resumen que se ofrece sobre el contenido de la obra para guiar al lector y en este caso el término que encabeza el corpus sobre la disciplina y designa a la disciplina. En definitiva, es el nombre de la disciplina lo que está en juego.

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) es la institución más representativa de la investigación sobre el particular en México y en América Latina. La revista que se genera en el instituto se titula Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información. Los estudios en la misma UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y, a nivel profesional en el Colegio de Bibliotecología que otorga dos títulos de licenciatura: Bibliotecología y Estudios de la Información y Administración de Archivos y Gestión Documental. Además, se incluye en la misma Facultad el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información.

Este trabajo se ha presentado para su discusión en el “Seminario Hispano-mexicano en Biblioteconomía y Documentación: retos y tendencias en la investigación hispano-mexicana en Ciencias de la Información y la Documentación (Madrid, 27 de abril del 2019)

usando en su título como se observa alguna de las variaciones terminológicas que rigen la actividad disciplinaria. El título asignado a este trabajo ha sido seleccionado en función del subtítulo del seminario, respetando una tendencia cada vez más presente, tanto en España como en Latinoamérica.

Sin duda, atrás de la denominación terminológica existe un concepto que la sustenta: garantía literaria y el uso de los hablantes. Los conceptos unidades de conocimiento creados por una combinación única de características, no están necesariamente ligados a lenguajes particulares y sin embargo están influenciados por el contexto social o cultural, que a menudo conduce a diferentes categorizaciones (Norma ISO 1087-1:2000, definición 3.2.10). A lo largo de varios años se ha observado que los temas que se estudian en el ámbito y que conjugan el conjunto de saberes no están categorizados, ni nombrados de la misma manera en las organizaciones e instituciones docentes y de investigación. En cada país influyen la tradición y las necesidades del ámbito profesional.

El problema de la designación de la disciplina está explicado por López Yepes quien expresa sobre la denominación “el aludido conflicto surge del choque o entrecruzamiento de varios términos para designar un concepto y de varios conceptos expresados en un solo término” (López Yepes, 2015, p. 69). “Esto no ocurre en otros campos del saber: Medicina, Historia, Derecho...” (López Yepes, 2008,438).

Bases lexicográficas y terminológicas para la discusión

La terminología es una disciplina cuyo objeto de estudio son los términos y en su ejercicio recopila términos especializados como producto de esa práctica. Los términos incorporados en el tesauro y cuyas relaciones son analizadas integran la especialidad *Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información*, según la expresión utilizada por López Yepes (2015, p.165-166)

Los términos no son unidades aisladas, sino unidades léxicas que se integran en el habla del especialista por el estudio que realiza en el ámbito de conocimiento. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el especialista es, además de un experto en el tema y antes que nada, un hablante de la lengua. Ello explica, cómo el hablante con una especialidad utiliza las unidades léxicas en un plano real, que se contrapone en cierto modo, con la Teoría General de la Terminología defendida por el Círculo de Viena, a través de su representante Eugene Wüster (Cabré, 1999, 148), quien propugnaba por términos validados por el organismo de normalización: International Organization for Standardization (ISO), como si cada término representara únicamente una posibilidad.

Los términos en el tesauro cumplen funciones normativas para promover una designa-

ción sobre otras posibles, por eso se clasifica como vocabulario controlado. Sin embargo, ese nombramiento como vocabulario controlado, en cierto modo parecería contradictorio porque al representar el escenario comunicativo de las especialidades para recuperar la información, su finalidad dista mucho de controlar los términos que se usan entre especialistas, quienes son los que le dan significación a los términos. Más bien, se refiere a que, con un vocabulario integrado por términos contextualizados, la recuperación será más dirigida a las expectativas de los usuarios, no se expandirán los resultados, porque cada término está acotado en su significado para representar la información. Es decir, se trata de dejar asentado como se usan los términos al interior de una especialidad. En efecto, la estructura dentro del vocabulario controlado proporciona una organización semántica mediante la explicitación de las relaciones conceptuales y de la restricción del significado de los términos que los representan.

Por esta función comunicativa a la que responde el tesoro, debe cumplir con la descripción del fenómeno, tal y como el hablante de la especialidad lo usa y respaldado desde la terminología actual donde la situación comunicativa es determinante. Lo deseable es no distanciar el tesoro de las expresiones usadas por el usuario y la prioridad siempre será la garantía literaria, para obtener los términos especializados.

Ahora bien, otro problema diferente es el nombre usado para designar la disciplina. Ese nombre pertenece al léxico general porque es una unidad de referencia a la realidad, integrada por las palabras.

“El hablante no limita el conocimiento que posee sobre las palabras a sus aspectos meramente lingüísticos, sino que, junto a ellos, maneja informaciones paralingüísticas e informaciones extralingüísticas, que determinan el uso real que hace de cada palabra” (Cabré, 1993, p. 79)

La palabra que designa una especialidad no está aislada, sino que está relacionada con otros conjuntos de unidades léxicas y uno de esos conjuntos son las palabras que se usan en el medio social para designar las especialidades. En este marco quizás se encuentren similitudes y diferencias de cómo se nombran algunas especialidades y se puedan comparar con la disciplina que se analiza aquí.

En definitiva, la sociedad asigna un nombre a las profesiones, especialidades y técnicas que desarrolla el ser humano como actividad en que se presta un servicio remunerado y que cubren las diferentes necesidades sociales. Por ello, la palabra usada para representar un hacer otorga el reconocimiento y aprovechamiento de la oferta profesional o técnica a otros individuos que no poseen esa habilidad expresada y transmitida a través del nombre de la profesión.

¿Cómo designar la disciplina que englobe la archivología-bibliotecología-información-documentación?

¿Cómo enfocar una propuesta terminológica de estructura de la disciplina desde un gran paraguas que abarque los fenómenos estudiados y que permitan distinguir categorías dentro de ese paraguas? La designación que se utilice debe ser socialmente comprensible.

En uno de los mencionados trabajos de López Yepes se presenta, en un apartado denominado “El desarrollo terminológico de la disciplina *Documentación* en Europa, Estados Unidos e Iberoamérica” las siguientes observaciones: en las facultades donde se enseña la disciplina a nivel profesional predominan, filosofía, humanidades y educación; existe tendencia al crecimiento de facultades dedicadas a biblioteconomía, combinadas en su nombre, con las ciencias de la información, la documentación y las comunicaciones, más un único case de residencia de los estudios bibliotecológicos en una facultad de carácter técnico y una facultad de archivología. Existen varios casos, donde la biblioteconomía se imparte en escuelas (es decir la categoría de los estudios es más técnica), con mucha inclinación al nombre de bibliotecología, también acompañado de ciencias de la información y comunicación. Otra variedad son los departamentos en una facultad, que se combinan con el nombre de bibliotecología, biblioteconomía, archivología, ciencia de la información y documentación. En cuanto a las titulaciones predominan los títulos de biblioteconomía/bibliotecología, archivología, pero avanzan las titulaciones con información, ciencia de la información y la documentación. (López Yepes, 2009, 462)

En particular, en este estudio el mencionado autor, no propone el uso de alguno de los términos sobre otros y se hace eco de la confusión existente para designar una disciplina o varias que se observa subyacen bajo los diferentes nombres.

Como se sabe, los términos son arbitrarios en su creación, pero no en su uso. El uso de los términos es al fin y al cabo lo que determina su valor. “La asociación del sonido y de la representación es el fruto de un aprendizaje colectivo. Esta asociación –que es la significación– no es arbitraria (puesto que ningún individuo puede modificarla por sí mismo), sino por el contrario, *necesaria*... Con R. Barthes podríamos afirmar que <en la lengua el nexo entre significante y significado es contractual en principio, pero que este contrato es colectivo, inscrito en una temporalidad amplia y, por lo tanto, de alguna forma naturalizada> Lévi-Strauss sostiene que el signo lingüístico es arbitrario a priori, pero no arbitrario a posteriori” (Fernández González, Hervás y Baéz, 1989, p. 30), es decir, el término es arbitrario cuando se crea, no cuando se usa.

Los términos que están presentes en todas las áreas científicas, técnicas, profesionales

y sociales, tienen dos vertientes fundamentales: una vertiente representativa (vehicula verbalmente los conceptos precisos de cada materia especializada), y una vertiente comunicativa (permite expresar e intercambiar los conocimientos sobre estos ámbitos) (Cabré, 1993, p. 220).

El origen etimológico de *bibliotecología* deriva del griego, *biblion* que se traduce como libro o documento escrito, *tekhe*, que se refiere al espacio donde se guarda y *logía* para indicar ciencia que se estudia o palabra según la interpretación de Buonocore. "Es el conjunto sistemático de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca. Por tanto, la *bibliotecología* comprende dos grupos de disciplinas: las que se refieren al libro en sí mismo, individualmente considerado como entidad autónoma, y las relativas a la biblioteca, esto es, al libro como elemento integrante de una serie, conjunto o universalidad de hecho (García Valenzuela, 1998, p. 128).

En ocasiones el término se utiliza como sinónimo de *biblioteconomía*, aunque la Real Academia Española (RAE) indica que este último concepto alude específicamente a la organización, gestión y mantenimiento de las bibliotecas. Domingo Buonocore la define en su diccionario a partir de su etimología, "Del griego *biblion*, libro; *theke*, caja, armario y *nomos*, regla, ley" (citado por García Valenzuela, 1998, p. 124)

Por *biblioteconomía* se entiende conjunto de conocimientos teóricos y técnicos relativos a la organización y administración de una biblioteca, dividida en dos partes: organización y administración. En la primera estudian, lo relativo a la fundación de la biblioteca, adquisición de libros, catalogación y clasificación de estos y ordenación en los estantes. En la segunda estudian cuestiones de personal, conservación, mantenimiento y uso de la biblioteca (García Valenzuela, 1998, p. 127)

En los dos términos las denominaciones remiten al lugar donde se almacenan documentos o libros, se organizan y donde los usuarios los encuentran, son los tres elementos que definen los trabajos disciplinarios descritos a partir del objeto libro. Estas denominaciones además cuentan con un valor histórico, social y cultural inmediato, porque están ligados a esa organización que es la biblioteca. "El *bibliotecario*, desde la era medieval, organizaba y medía el acceso a la información centralizada en el espacio físicamente definido de la biblioteca" (Galdo y Vieira, 2009, 27). La vertiente representativa y también la comunicativa reciben una densidad semántica comprensible y de tradición en el ámbito social.

Sin embargo, la realidad actual es mucho más amplia que eso, ya que los documentos se almacenan, se organizan y se localizan en la Web y la parte denominativa del término *Bibliotecología* o *Biblioteconomía* no comunican la totalidad de lo que ocurre en la práctica.

La *archivología* también sufre una transformación en su estudio y su hacer, y la tendencia son los archivos en la Web. La *museología*, que comparte técnicas y procedimientos de organización con la *bibliotecología* y la *archivología*, en menor medida transforma sus colecciones físicas en respaldos digitales. La *información documental* se mueve del mundo institucional al mundo digital, en el cual se acentúan las similitudes de los tipos de documentos resguardados, organizados y promovidos en diferentes ámbitos: bibliotecas, archivos, museos, mediatecas, audiotecas, fototecas, videotecas, cinematecas.

En el mundo digital la tarea de organizar no difiere en lo fundamental, de la que se realizaba en las instituciones documentales. Sin embargo, el lenguaje comienza a cambiar no solo por los profesionales que buscan representar los cambios y nuevos enfoques en la actividad, sino porque existen nuevas normas y tecnologías que trascienden y se comunican en el lenguaje utilizado en la disciplina. ¿Qué otros problemas en la designación se detectan?

La amplitud de la actividad informativo documental en la práctica del mundo digital se refleja también a través de los términos documentación o ciencias de la Información y cualquiera de las dos como se observa en la práctica abarca bibliotecología y archivología. La documentación es una disciplina con reconocimiento y tradición en España y coincido en lo expresado por López Yepes: “el documento es la clave, la piedra angular de nuestro quehacer” (2015, p. 35)

Documentación e información son palabras polisémicas. El objeto de estudio si bien en la *documentación* es el documento tiene muchas aristas desde donde puede estudiarse. “La *información* es el acto humano en el que damos forma a un mensaje configurado de un modo determinado para su transmisión a través de un medio específico. Modo y medio son, pues, los dos pilares sobre los que se asienta la noción de información” (López Yepes, 2015, p. 32)

La información y los documentos son materia prima para todas las disciplinas y varias que trabajan en enfoques relacionados, pero aportando productos diferentes al medio social. En la disciplina que nos ocupa existe un mensaje que es organizado para ponerlo a disposición de un usuario y un fenómeno parecido ocurre por ejemplo en el periodismo. El periodista toma la noticia, la organiza, redacta y la presenta a los lectores.

Información y documentación son dos términos que comparten significado con otras disciplinas y no es clara su vertiente representativa porque no expresa claramente a la sociedad que supone el ejercicio profesional o para ser más explícitos un término que distinga ese hacer o ese saber, de otras especialidades que también trabajan con la información y la documentación.

Hace años ya de los estudios realizados por Setién y Gorbea (1994) y Gorbea (2004) que unen los dos ámbitos Bibliotecología e Información documental. En este nombre compuesto se observa que bajo esta asociación se incluye la Archivología. “Ahora bien, lo que es una realidad es que el consenso teórico y científico para establecer el surgimiento de una disciplina u otra, su interacción o imbricación con otras, o su desaparición, es un proceso social, condicionado por el propio desarrollo histórico (político, económico, cultural) de la sociedad y el hombre, como sujeto principal” (Pérez Matos y Setién Quesada, 2008, p. 2)

La designación que se use para representar el trabajo de información documental que se realiza debe ser evocadora para cualquiera que lo escuche, sin que tenga ninguna duda acerca de lo que hace el profesional que ostenta esa designación.

Los nombres que denominen las actividades de un grupo pertenecen al léxico de la lengua general. No es válido únicamente al interior de la disciplina, así como no es válido para nombrar cualquier otra actividad profesional. El nombre que se use para la disciplina debe satisfacer la expectativa social de para qué sirve lo que se estudia.

Es evidente que las profesiones son ocupaciones que requieren de un conocimiento especializado, una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo, organización propia, autorregulación, altruismo, espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas. “El canon de explicación de la acción profesional, refiere a una de tipo funcional o explicación por referencia. La explicación es de tipo deductivo, a partir de los axiomas de las teorías en virtud de leyes de correspondencia, éstas pueden ser traducidas o proposiciones de lenguaje empírico, constatables en la experiencia por medio de la observación” (Aguayo, 2007, p. 98)

La habilidad de las profesiones de mantener su jurisdicción, mantener sus límites profesionales y controlar, de esa forma, su espacio de actuación resulta, en parte, del prestigio de su sistema de conocimiento. Ahora ese sistema está fundamentado en el dominio de un campo del saber que lleva a la formación de recursos cognitivos. (Vieira da Cunha, 2013, p. 5)

El saber profesional se integra al hacer que lo identifica socialmente. “El trabajo y las profesiones contribuyen a estructurarla sociedad y participan en la construcción de la identidad social del sujeto” (Galdo y Vieira, 2009, p. 28).

“Freidson (5, p.98) describe la profesionalización como una forma de organización semejante a la de las corporaciones de oficios, un proceso por el cual una ocupación «obtiene el derecho exclusivo de realizar un determinado tipo de trabajo, controlar el entrenamien-

to para él y su acceso, y controlar el derecho de determinar y evaluar cómo el trabajo es realizado»". (Citado por Galdo y Vieira, p. 2009).

El saber y el hacer ligado a la profesión al formar parte de los conocimientos sociales compartidos se incluyen en los diccionarios, porque forman parte del léxico de la lengua general y las significaciones descritas en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua se utilizan como categorías de análisis, tanto para ejemplificar con una especialidad de las ciencias duras, como las que denominan trabajos relacionados con la información y los documentos y que han sido ligadas en universidades con bibliotecología.

A continuación, se presentan en orden alfabético nombres de profesiones y la designación usada para el que la ejerce, excepto en el caso de biblioteconomía, donde no existe un nombre para el profesional que ejerce la biblioteconomía. Se incorporó la palabra bibliotecario que es de uso común para quien trabaja en una biblioteca. Se excluyó de esta lista Información por su polisemia (se registran ocho acepciones, ninguna relacionada con la disciplina de estudio) y la falta de nombre para quien ejerce la profesión relacionada con la información documental.

Archivología. – Disciplina que estudia los archivos en todos sus aspectos.

Archivólogo, ga. – Persona que se dedica a la archivología o que tiene especiales conocimientos de ella.

Bibliotecario. – 1. Persona encargada del cuidado, organización y funcionamiento de una biblioteca. 2. Perteneciente o relativo a una biblioteca. Profesión bibliotecaria. Recursos bibliotecarios

Bibliotecología. – Ciencia que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos

Bibliotecólogo. – Especialista en bibliotecología.

Biblioteconomía. – Disciplina encargada de la conservación, organización y administración de las bibliotecas.

Comunicología. – Ciencia de carácter interdisciplinario que estudia los sistemas de comunicación humana y sus medios.

Comunicólogo, ga. – Especialista en comunicología

Documentación. – 1. Acción y efecto de documentar. 2. Documento o conjunto de documentos, generalmente de carácter oficial, que sirven para la identificación personal o para documentar o acreditar algo. 3. Disciplina que se ocupa de la recopilación, organización y gestión de documentos o datos informativos

Documentalista. – 1. Perteneciente o relativo al documentalismo. 2. Persona dedicada a recopilar datos biográficos, informes, noticias, etc. sobre determinada materia. 3. Especialista en documentación (disciplina) 4. Persona que realiza documentales

Medicina. – Conjunto de conocimientos y técnicas aplicados a la predicción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades humanas y, en su caso, la

rehabilitación de las secuelas que se puedan producir.

Médico. - Persona legalmente autorizada para ejercer la medicina.

Museología. - Ciencia que trata de los museos, su historia, su influjo en la sociedad, las técnicas de conservación y catalogación.

Museólogo. - Especialista en museología

Periodismo. - Actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico.

Periodista. - Persona que se dedica al periodismo

Como se puede observar en esta lista se usó como ejemplo la disciplina médica. Con el *médico* no existen problemas de interpretación, la actividad que describe se refiere a los conocimientos que posee y desarrolla, su objeto de estudio es el cuerpo humano. El nombre es identificado en la lengua general con esos mismos elementos. Es oportuno destacar aquí que existen muchos tipos de especialidades y por lo tanto de médicos, que utilizan diferentes tipos de técnicas y deben aprenderlas porque suponen un conocimiento y una práctica diferente en cada caso.

La *ciencia de la comunicación* está relacionada con la información por eso también fue incluida en esta selección lexicográfica. El comunicólogo queda definido por el estudio de sistemas de comunicación y sus medios, que si bien no es tan específico como en el caso anterior se concreta un hacer y un saber, otorgándole cierta claridad, que además es independiente de un medio analógico o digital.

El *periodista* tiene un nombre y en su hacer comunica información. Su nombre está ligado al documento que genera, ahora presentado en otros soportes, pero la designación se extiende sin dificultad al nuevo mundo digital y se identifica su actividad en la lengua general.

El *museólogo* se define a través de una institución donde se resguardan los objetos con los cuales interactúa y un hacer que se detalla. Para el museólogo la definición le adjudica las actividades que giran en torno al museo. El *museólogo* y el *bibliotecólogo* comparten el desarrollo de su actividad en un espacio.

El *archivólogo* se define también por un espacio que quizás no tenga el arraigo social y cultural de la biblioteca porque muy frecuentemente forman parte de otras instituciones. El hacer al igual que en el caso del bibliotecólogo está definido y los saberes quedan implícitos relacionados con los archivos, sin la mínima especificación. El *archivólogo* también comparte con el *bibliotecólogo* el desarrollo de su actividad en un espacio.

El *bibliotecólogo* es el especialista que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos y no existe un mínimo detalle del hacer como se le asigna al *museógrafo*, ni el saber que requiere para ello. El *bibliotecólogo* y el *archivólogo* no tienen ni siquiera esbozados su saber y su hacer. Al *bibliotecario* se le define con mayor precisión que al *archivólogo* o al *bibliotecólogo* porque está encargado del cuidado, organización y funcionamiento de una biblioteca.

En el diccionario se da pie para interpretar la biblioteca no como un lugar espacial, sino como un concepto por la apertura que se le otorga en la definición. Esa misma apertura no ayuda para definir el hacer del bibliotecólogo porque el esbozo es insuficiente “las bibliotecas en todos sus aspectos”. Podría, por ejemplo, estudiarse las bibliotecas como mecanismo de los sistemas de comunicación, al igual que los *comunicólogos*.

El *bibliotecólogo* o el *bibliotecario* en su hacer seleccionan, organizan y difunden información. La dificultad es que la designación por etimología y por tradición refiere al lugar donde desarrolla su actividad y en el caso del *bibliotecario* algo del hacer. En el imaginario occidental la biblioteca ocupa un doble lugar: el de acceso a los documentos y el de la ordenación de estos (Millán, 2001, 13)

Los archivos a diferencia de las bibliotecas no están en el imaginario ciudadano como un edificio expresamente dedicado al hacer archivístico. Hay edificios expresos para la actividad archivística en mucha menor cantidad que bibliotecas y sus edificios no tienen la misma connotación social y cultural que las bibliotecas, cuyo valor semántico es más claro y contundente.

Otras de las definiciones presentadas en el listado anterior extraídas del DRAE es *documentación* y *documentalista*. Las dos son palabras con varias acepciones y demuestran que ostentan significado compartido. El significado relacionado con la disciplina es claro y está representado porque en España es el nombre preferido para denominar las actividades que conciernen al especialista.

Discusión de los resultados

Sin duda, las diferencias entre un *archivólogo* y un *bibliotecólogo* que organizan los mensajes para transmitir al medio social, no son tan grandes como entre un *ginecólogo* y un *traumatólogo* y los dos son médicos porque su objeto de estudio es común.

López Yepes en un trabajo reciente define un objeto de estudio de la disciplina y a partir de él encuentra los vasos comunicantes entre especialidades: “El proceso informativo-documental preside las tareas de los archivos, bibliotecas, centros de documenta-

ción y museos. El proceso es común como objeto de estudio de todas las ciencias del documento y tan solo se dan las lógicas variaciones en la consideración de los sujetos emisores, la naturaleza de los documentos, la diversidad de las unidades de información y la naturaleza de los usuarios" (López Yepes, 2015, p.169)

La historia cuenta que la organización de tabletas de arcilla fueron las primeras actividades bibliotecarias, después vino la organización de documentos en otros soportes hasta llegar a la forma del que conocemos como libro. Con la aparición de las publicaciones periódicas surgió la inquietud de transmitir el contenido individual de cada unidad publicada y con el tiempo comenzaron a publicarse índices que daban cuenta de ello, unas veces hechos en las bibliotecas y otras en servicios diseñados expresamente para la tarea. De cualquier modo, esos documentos terciarios eran manejados en las bibliotecas para complementar la información de los llamados Kardex.

Luego se fueron agregando colecciones de periódicos, fotografías, discos, audiovisuales y películas. Muchas veces cuando las colecciones eran de gran tamaño se organizaban en recintos diferentes a la biblioteca, no solo por las necesidades de espacio, sino por las propias del soporte en que se encontraba la información. Ello condujo a la implementación de sistemas de organización diferentes a los tradicionales de la biblioteca, aunque básicamente había una estrecha relación. Muchos de los documentos agregados a la biblioteca eran de archivo y debían organizarse de acuerdo a los principios archivísticos de procedencia y orden original.

Entre las actividades que se desarrollaban en la biblioteca tradicional, algunas de las cuales continúan, están la selección de las publicaciones que se adquieren, la catalogación de libros, el registro de las publicaciones periódicas, organización de colecciones especiales, los servicios de alerta, los servicios de consulta especializados, los estados del arte, la búsqueda de bibliografía, los archivos verticales integrados por impresos de diferente procedencia y formato pero siempre sobre un tema, el préstamo interbibliotecario para los libros, la recuperación de artículos en donde se encontraran, a los que como ya se mencionó, fueron agregando colecciones de fotografías, de películas, de videos, etc.

La irrupción de la tecnología digital facilitó los procesos de organización y de distribución de la información contenida en los recintos bibliotecarios y en los que contenían otros soportes, con la diferencia que esos procesos comenzaron a depender de software para la manipulación y de computadoras o servidores o "nubes" donde se depositan y se consultan sin necesidad de ir a las bibliotecas. Los profesionales que desarrollan software y mantienen los nuevos espacios de almacenamiento y distribución de los documentos y la información comparten responsabilidades no solamente con *bibliotecólogos*, *archivó-*

logos, museólogos y comunicólogos, sino también con *periodistas, médicos, odontólogos, psicólogos* y con muchos profesionales que han visto su actividad facilitada.

Vuelta a la definición del bibliotecólogo y su relación con la biblioteca se observa en la terminología actual, que en el imaginario ciudadano se reconoce que el hacer del *bibliotecólogo* está relacionado con la organización de los mensajes para entregar al usuario como "*información documental*", porque es información sobre un soporte, organizada para su difusión (por ejemplo, libro en una biblioteca física, documento digital en un repositorio o biblioteca digital) que le asegura al usuario la posibilidad de su consulta. Se trata de información publicada, que tiene valor y que conviene comunicar en un ámbito científico, tecnológico o profesional, tanto para los archivistas como para los bibliotecólogos que buscan la utilización, análisis, gestión y difusión de la información, pluralizada en muchos soportes y medios de comunicación.

Entre otros factores, la actividad profesional además del hacer supone nuevos enfoques y la existencia de nuevos conocimientos y nuevas técnicas., que trasladan el espacio físico de la actividad a un espacio indeterminado. La dificultad proviene que el objeto de estudio no ha permeado al medio social y el hacer del *bibliotecólogo* no se incluye en la definición profesional del mismo. A pesar de los cambios de espacio y su incompleta definición como profesional, se continúa usando el nombre de la institución de su hacer con el uso del término biblioteca en los ambientes tecnológicos. El uso en Internet se restringe a algunos aspectos del hacer *bibliotecario*, sin embargo, se mantiene.

Por esa razón, la unión de la palabra *bibliotecología* referida a un ámbito de acción que comprende las dos vertientes, la comunicativa y la representativa puede asociarse con *Información documental* o *Información* a secas que tiende a complementar los aspectos de asimilación subyacente en el término del hacer *bibliotecario* al ámbito indeterminado de la información en otros formatos y soportes, entre los cuales se encuentra la organización de información en la Web, como se observa en las diferentes denominaciones ejemplificadas con respecto a la disciplina (López Yepes, 2008, 438-435)

Consideraciones finales

El tesoro en su descripción de una especialidad usa unidades terminológicas que tienen una función descriptiva con una doble competencia: representativa y comunicativa. La garantía literaria ligada al uso consensuado es un elemento clave en la decisión para incorporar términos representativos y comunicativos de una especialidad.

La representación de la superestructura del tesoro se refiere a una realidad especializada que, en el caso de la *archivología*, la *bibliotecología*, la *documentación* y las *ciencias*

de la información, se observa que no prevalece el uso de una de ellas sobre las demás.

La palabra *bibliotecología* en la práctica se complementan con términos asociados a nuevos fenómenos disciplinares observados en los datos de la realidad.

La *archivología*, aunque ligada en los objetos de estudio de la *bibliotecología*, se desliga para la recuperación al utilizaren su tratamiento técnicas que son propias de su hacer.

Los términos asociados como *información* o *información documental* con *bibliotecología* mantienen una denominación que contempla las dos partes, la ligada a la tradición con una fuerte densidad semántica y otra que represente un nivel de cohesión con el nuevo entorno que ha ido surgiendo a partir de los años ochenta del siglo pasado. La *archivología* en este caso queda comprendida dentro de la *información documental*, sin embargo, no está generalizada la aceptación.

No existe una constante en que alguna unidad lexicográfica oficie de integrador de los estudios sobre organización de la información para ponerla a disposición de los usuarios, con una significación desde la vertiente representativa y comunicativa.

Con respecto al título y término que puede encabezar la designación del tesoro se propone utilizar términos asociados y adecuarse a los términos usados en el contexto y situación del ámbito disciplinario, social y cultural donde se construye y donde principalmente se utilizará el tesoro.

Sin duda, la superestructura que encabeza la designación general de los estudios incluidos en el tesoro debe tomar en cuenta, la *bibliotecología* que es la de mayor tradición en México y Latinoamérica e información documental, referida a la información en un soporte que asegure su conservación que la garantía literaria y los hablantes imponen.

Bibliografía

Aguayo, C. (2007). *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder: un análisis para y desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

AS ISO 5127 (2017). *Information and Documentation-Foundation and Vocabulary*. Sidney: Standards Australia Limited.

Arendt, H. (2016). *La condición humana*. México: Paidós.

Cabré, M. T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Ed. Antártida.

Cabré, M. T. (1999). *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra.

Fernández González, Á. R., Hervás, S. y Báez, V. (1989). *Introducción a la semántica*. Madrid: Cátedra.

Galdo, A. y Vieira da Cunha, M. (2009). Las profesiones de bibliotecario y administrador frente a la morfología descentralizada de la red en la sociedad de la información: un análisis comparado. *Ciencias de la Información*, 40 (2), 27-34.

García Valenzuela, H. (1998). Una aportación teórica a la evolución del concepto, término y definición de biblioteconomía. *Revista General de Información y Documentación*, 8(1), 111-139.

Gorbea S. (2004). Producción y comunicación científica latinoamericana en ciencias bibliotecológicas y de la información documental. Tesis de doctorado. Universidad Carlos III, Madrid.

ISO 1087-1: 2000 Terminology Work-Vocabulary—Part 1: Theory and application. Recuperado de https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/312608/mod_resource/content/1/ISO_1087-1_2000_PDF_version_%28en_fr%29_CPDF.pdf

López Yepes, J. (2009). Algunos problemas terminológicos en el dominio de la Biblioteconomía y la Documentación. Una base terminológica conceptual. En *Simpósio Internacional sobre Organización del Conocimiento: bibliotecología y terminología* (27 al 29 de agosto de 2007 / coordinadora Catalina Naumis Peña. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, p. 435-465.

López Yepes, J. (2015). *La ciencia de la información documental: el documento, la disciplina y el profesional en la era digital*. Ciudad de México: Universidad Panamericana.

Millán, J. A. (2001). Para poder pensar: encuentro, creación y transmisión en la Red. *Revista de Occidente*, (239), 53-64.

Naumis Peña, C., Iglesias Maturana, M. T., Osuna Dumont, A. C., Espinosa Ricardo,

L. (1999). *Tesaurus Latinoamericano en ciencia bibliotecológica y de la información (TELACIBIN)*. México: CUIB.

Pérez Matos, N. E. (2007). Terminología y disciplinas informativas: Reflexión interdisciplinar. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 3, pp. 91-108.

Pérez Matos, N. E. y Setién, E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED* [online], 18 (4) Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008001000003

Setién Quesada E, Gorbea Portal S. (1994). De la bibliotecología al sistema de conocimientos científicos bibliológico-informativo. *Investigación Bibliotecológica*, 18 (16), 21-25.

Vieira da Cunha, M. (2013). Las profesiones de la información: un escenario de cambios. *Ciencias de la Información*, 44, no. (1), 1-12.